CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
12 ENE 2022
RECIBIDO
Firma.....Hora. 18:30

CONGRESO de la REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N° 1696

JOSÉ ALBERTO ARRIOLA TUEROS
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El Congresista de la República que suscribe, **JOSÉ ALBERTO ARRIOLA TUEROS,** miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone lo siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"57° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA"

CONSIDERANDO:

Que, el **12 de enero de 1965, fue creado el Distrito de San Juan De Miraflores,** en la Provincia y Departamento de Lima, mediante Ley N° 15382, siendo Presidente Constitucional el Arquitecto Fernando Belaúnde Terry, conmemorándose, en el presente año, su 57° aniversario de creación política.

Que, el **Distrito de San Juan De Miraflores**, se encuentra ubicado en la zona sur de Lima Metropolitana, limitando por el norte con los Distritos de Santiago de Surco y La Molina, por el sur con los Distritos de Villa El Salvador y Chorrillos, por el este con el Distrito de Villa María del Triunfo y por el oeste, nuevamente, con el Distrito de Santiago de Surco. Asimismo, cuenta con una superficie cercana a los 24 Km2 y una población que supera los 400 mil habitantes.

Que, el **Distrito de San Juan De Miraflores,** de acuerdo a la Ordenanza N° 1018-MML, publicada el 11 de julio de 2007 por la Municipalidad Metropolitana de Lima, ha quedado dividido en 6 zonas: Zona 1 - Pamplona Alta, Zona 2 - Pamplona Baja, Zona 3 - Zona Urbana, Zona 4 - María Auxiliadora, Zona 5 - Pampas de San Juan y Zona 6 - Panamericana Sur.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JOSÉ ALBERTO ARRIOLA TUEROS

Que, **el Distrito de San Juan De Miraflores,** cuenta entre sus principales atractivos, su Plaza de Armas, el Parque Zonal "Huayna Cápac", un Skateplaza, así como el Mercado Cooperativo de Ciudad de Dios, considerado uno de los más grandes de América Latina

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al Distrito de San Juan De Miraflores, Provincia y Departamento de Lima, por su 57° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del **Distrito de San Juan De Miraflores** al celebrarse el día 12 de enero de 2022, su 57° aniversario de creación política, y con ello, una historia de desarrollo y progreso, que con esta moción es reconocida por la representación nacional.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Daniel Castro Segura, Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Juan De Miraflores y por su intermedio al cuerpo de Regidores, autoridades, dirigentes, líderes sociales y a todos nuestros compatriotas de tan importante distrito.

Lima, 12 de enero de 2022

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JOSÉ ALBERTO ARRIOLA TUEROS

José Alberto Arriola Tueros
Congresista de la República